

# Diplomado Internacional de Especialización: Derechos Humanos, Género y Políticas Públicas

21° Versión | 24 de junio al 01 de octubre de 2024

## UNIDADES PEDAGÓGICAS:

### I. Fase de Introducción Temática Online:

24 de junio al 09 de agosto de 2024

### II. Clases Magistrales Online:

26 al 30 de agosto de 2024

### III. Trabajo Final (Obtención Diploma):

02 de septiembre al 01 de octubre de 2024

### Más información:

[becados@funhd.org](mailto:becados@funhd.org)

[diplomados@funhd.org](mailto:diplomados@funhd.org)



FUNDACIÓN HENRY DUNANT  
AMÉRICA LATINA  
Políticas Públicas y Derechos Humanos

100% ONLINE

[www.fundacionhenrydunant.org](http://www.fundacionhenrydunant.org)

Fundación Henry Dunant América Latina

[@fund.henry.dunant](https://www.instagram.com/fund.henry.dunant)

[@funhd](https://www.facebook.com/funhd)

Fundación Henry Dunant América Latina

## PATROCINAN:



unicef



MUSEO DE LA MEMORIA  
Y LOS DERECHOS  
HUMANOS



Liberté  
Égalité  
Fraternité

Délégation régionale  
de coopération pour  
l'Amérique du Sud



Organización  
Panamericana  
de la Salud

---

## PRESENTACIÓN

*No se nace mujer: llega una a serlo. Ningún destino biológico, físico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; la civilización en conjunto es quien elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica como femenino (Simone de Beauvoir).*

Las desigualdades de género, junto con las de clase, etnia, edad y territorio, entre otras, son claro reflejo de la injusticia social en América Latina, el Caribe y el mundo entero.

Como respuesta, y con sustento en las Convenciones y acuerdos internacionales, la agenda regional ha priorizado la incorporación transversal de enfoque de género en las políticas públicas. La creación de *ONU Mujeres* reafirma esta voluntad política al reforzar la institucionalidad de la comunidad internacional, en la perspectiva de contribuir a la equidad y de avanzar hacia la erradicación de las desigualdades de género.

El género se refiere a la construcción social instalada como un sistema de símbolos, representaciones, normas, valores y prácticas que expresa la interpretación que otorgan las sociedades a las diferencias bio-fisiológicas, sexuales y reproductivas entre mujeres y hombres. En los diferentes momentos históricos el género determina el lugar en que sitúa a las personas, de acuerdo a un orden heteronormativo, incorporando asignación diferenciada de roles y distribución asimétrica de poder. El orden de género estructura, asimismo, lógicas y prácticas económicas, normativas e institucionales, que sustentan esta construcción jerárquica, aseguran su manutención y la resistencia al cambio.

A partir de este ordenamiento asimétrico e inequitativo resultan desigualdades que dan cuenta de la discriminación y la vulneración de derechos humanos de que son víctima las mujeres, cuyas expresiones se multiplican en los diversos países de la región. La magnitud de la violencia de género, no se consigue aminorar y en varios países de América Latina se ha incrementado como consecuencia de la militarización de territorios, ya que el crimen organizado otorga contenido simbólico al exterminio de mujeres. Al menos 1.678 mujeres fueron asesinadas en 2014 por razones de género en 14 países de América Latina y tres del Caribe, según los datos oficiales de la CEPAL.

Se estima, además, que el 35% por ciento de las mujeres de todo el mundo han sufrido violencia física y/o sexual por parte de su compañero sentimental o violencia sexual por parte de una persona distinta a su compañero sentimental en algún momento de su vida. En la mayoría de los casos se culpa a la víctima y los delitos no se investigan con la diligencia debida deviniendo en absoluta impunidad.

La precariedad creciente del trabajo remunerado de las mujeres predomina en algunas zonas urbanas y la carga laboral no remunerada al interior de los hogares hace que tengan una doble o triple jornada de trabajo. Existe una disparidad en materia de acceso a los espacios de decisión política y económica, cuya evidencia más irrefutable son los aún bajos porcentajes de mujeres en los espacios municipales y en los parlamentos nacionales. No existe un reconocimiento efectivo de los derechos sexuales y reproductivos, lo que se traduce en muertes maternas evitables, falta de acceso a anticonceptivos, criminalización del aborto y discriminación en las atenciones de salud a las personas LGBTI, entre otros. Los problemas mencionados demuestran en forma fehaciente la necesidad de cambios estructurales y de reformas inmediatas en las políticas públicas.

Por tratarse de un sistema que involucra procesos sociales y culturales, la construcción de género es dinámica y modificable, razón por la cual, adquiere un carácter de imperativo ético-político el involucramiento de las instituciones estatales y privadas en la identificación de las inequidades y su abordaje a través de las transformaciones necesarias. Es función del Estado garantizar el ejercicio de derechos plenos y asegurar la no discriminación, con particular atención a las desventajas que ésta ocasiona a las mujeres, especialmente a las más vulnerables de la región.

El protagonismo del movimiento social de mujeres, junto a sus demandas por erradicar todas las formas de discriminación, fue construyendo conocimiento desde múltiples disciplinas, haciendo visibles y

explicando los complejos procesos que estructuran la desigualdad de género.

Numerosas convenciones, declaraciones y pactos ratificados por los Estados del sistema de las Naciones Unidas, conforman el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, que, junto con recoger el marco conceptual de género, respalda la validez ética y jurídica de las iniciativas y propuestas de equidad de género y de eliminación de todas las formas de discriminación basadas en la diferencia de género.

En 2015 la Asamblea General de la ONU adoptó la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* que plantea 17 objetivos en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. En dicha resolución los Estados manifestaron estar resueltos a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas (Objetivo 5).

A pesar de los esfuerzos y acuerdos que ha tomado la comunidad internacional, el discurso de equidad de género no asegura que en todos los espacios institucionales se disponga de los conocimientos indispensables para identificar las inequidades y proponer las transformaciones necesarias desde un enfoque de derechos. Es necesario asegurar el acceso a conceptos y herramientas para una informada aplicación de análisis y planificación de género en la institucionalidad estatal y privada, en la perspectiva de llenar de contenido el discurso y sustentar políticas públicas y acciones eficaces dirigidas a la erradicación de las desigualdades entre mujeres y hombres, y a través de ello, el fortalecimiento del proyecto democrático y del desarrollo humano en la región.

## PROPUESTA ACÁDEMICA

El *Diplomado Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Género y Políticas Públicas* es una propuesta innovadora dirigida a formar profesionales de alto nivel, que responde a la necesidad de asegurar el permanente correlato entre la cultura de derechos humanos, las políticas públicas y la justicia social, y de fortalecer las capacidades de las instituciones estatales y de la sociedad civil para instalar de manera transversal el enfoque de género en la formulación y operacionalización de las políticas públicas, con una perspectiva intersectorial y con base en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

## OBJETIVO GENERAL

📌 Llevar a cabo una propuesta formativa que desarrolle una perspectiva que articule los conceptos, principios e instrumentos jurídicos que conciernen al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, con los aspectos teóricos que constituyen la base del enfoque de género, fortaleciendo las habilidades intelectuales de los y las estudiantes para problematizar, debatir y reflexionar en torno a una cultura de los derechos humanos.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

📌 Realizar formación de alto nivel para profesionales, que asegure el desarrollo de capacidades de liderazgo en materia de formulación y operacionalización de políticas públicas con enfoque de género orientado a la erradicación de las desigualdades entre mujeres y

hombres, y basado en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

📌 Aportar elementos conceptuales y herramientas teóricas y metodológicas que faculten para la identificación de inequidades y desigualdades de género en los diversos ámbitos de

la vida societal, y que fortalezcan las capacidades institucionales para la aplicación transversal de enfoque de género, con especial énfasis en sus dimensiones participativa e intersectorial.

- Contribuir a la valoración de la participación ciudadana sustantiva y al desarrollo de capacidades para identificar e instalar mecanismos institucionales de participación, que aseguren el empoderamiento y la autonomía de las comunidades en los procesos de toma de decisión, con particular interés en aquellos vinculados con erradicación de las desigualdades de género y ejercicio pleno de derechos.
- Abordar los conceptos de heteronorma, violencia de género, equidad y paridad de género, reconociéndolos como elementos claves para la aplicación del enfoque de derechos en las políticas

públicas orientadas a la erradicación de las desigualdades entre mujeres y hombres.

- Habilitar para el monitoreo y evaluación de las políticas públicas, con particular atención en las garantías estatales para el ejercicio de derechos y en la aplicación de enfoque de género a la planificación, enfatizando en los resultados de las políticas y utilizando indicadores de género consensuados.
- Contribuir a la articulación de redes de discusión temática y núcleos interdisciplinarios de excelencia profesional, con capacidades de liderazgo democrático para la incorporación del enfoque de derechos en la planificación del desarrollo local, comunal, regional y nacional en materia de políticas públicas orientadas a la eliminación de inequidades y desigualdades de género.

## PROGRAMA Y CONTENIDOS

El programa consta de 132 horas pedagógicas impartidas en una modalidad online que se desarrolla en base a dos Unidades Pedagógicas:

### UNIDAD I: Fase de Introducción Temática Online (86 horas)

**Del 24 de junio al 09 de agosto de 2024**

### UNIDAD II: Clases Magistrales Online (46 horas)

**Del 26 al 30 de agosto de 2024**

Las personas que hayan cursado la Unidad I (Fase de Introducción Temática Online) y la Unidad II (Clases Magistrales Online), recibirán un *Certificado de Participación* que será enviado vía correo electrónico una vez finalizada la Unidad II.

### TRABAJO FINAL:

**Del 02 de septiembre al 01 de octubre de 2024**

Obtención de *Diploma en Derechos Humanos, Género y Políticas Públicas*.

---

## UNIDAD I: FASE DE INTRODUCCIÓN TEMÁTICA ONLINE

En esta unidad se realizan tres sesiones online de clases magistrales Introdutorias al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y las Políticas Públicas, se estudia la bibliografía sobre los principales conceptos y definiciones que corresponden al marco teórico de la propuesta académica y se desarrolla la fase preparatoria del taller de formulación de políticas públicas con enfoque de derechos (FPT), a través del análisis de Casos de Estudio y de un Caso Espejo. Los/las estudiantes se organizan virtualmente en grupos de trabajo y son orientados por la Coordinación Académica mediante sesiones grupales online (Zoom).

A través del estudio de la bibliografía seleccionada y orientada según los contenidos del diplomado, se prepara el control de lectura y el trabajo grupal que deberá ser entregado previo a las clases magistrales online de la Unidad II. Los/as estudiantes cuentan con las herramientas que ofrece la plataforma E-learning <http://plataformadiplomados.funhd.org> y de una biblioteca virtual a la que se puede acceder en el sitio web [www.fundacionhenrydunant.org](http://www.fundacionhenrydunant.org).

## UNIDAD II: CLASES MAGISTRALES ONLINE

Esta unidad se desarrolla mediante Clases Magistrales y Talleres de Formulación de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos, impartidas por un equipo docente con reconocida trayectoria en el ámbito de los derechos humanos y enfoque de género.

El objetivo es entregar las herramientas teóricas e instrumentales para instalar el enfoque de derechos en las esferas políticas y administrativas de diseño e implementación de políticas públicas, en base al estudio de caso asignado en la etapa de formación a distancia.

Durante la Unidad II, una vez concluidas las Clases Magistrales, las y los estudiantes contarán con un plazo de 30 días para trabajar grupalmente un documento sobre el proceso llevado a cabo durante el trabajo del Taller de Formulación de Políticas Públicas. Las orientaciones para la realización de este trabajo serán incluidas en la documentación que se entrega al inicio del Diplomado.

Las personas que hayan cursado la Unidad I y la Unidad II recibirán un Diploma en formato digital que les será enviado por correo electrónico.

Las Clases Magistrales Online y las Sesiones de Taller se desarrollarán en cinco días consecutivos, en una semana de lunes a viernes, con intervalos de descanso.

## CLASES MAGISTRALES ONLINE – UNIDAD I

- Sistema Internacional de Protección de los Derechos Humanos  
02 de julio de 2024 / 10:00 a 11:15 horas / docente: Andrea Ordóñez Cañón
  - Género, Inequidades y Desigualdades: Marco Conceptual  
03 de julio de 2024 / 10:00 a 11:15 horas / docente: Alejandra Toro Castillo
  - Garantía, Titularidad y Operacionalización de Derechos  
04 de julio de 2024 / 10:00 a 11:15 horas / docente: Ernesto González Navarrete
-

---

## CLASES MAGISTRALES ONLINE – UNIDAD II

### Módulos

- Módulo 1: Derechos Humanos, Género y Equidad.
- Módulo 2: Derechos Humanos e Inequidad de Género en los Ámbitos de la Economía, Cuerpo y Ciudadanía.
- Módulo 3: Historia del Movimiento de Mujeres, Trabajo y Políticas Públicas.
- Módulo 4: Intersectorialidad y Participación Ciudadana en las Políticas Públicas de Género.

### Día 1:

- Introducción a Formulación de Políticas Públicas con Enfoque de Género.
- Género, Inequidades y Desigualdades. Marco conceptual y su Ampliación.
- Interseccionalidad. Opresiones y Subalternidades Encarnadas, con Base en Matriz de Dominación.
- Capitalismo Heteropatriarcal y Economía, Trabajo Mercantil y Trabajo Doméstico y de Cuidados.
- El Tiempo, sus Usos en la Sostenibilidad de la Vida y las Encuestas de Uso del Tiempo (EUT).

Lunes 26 de agosto

Mañana: 09:00 – 13:30 / Tarde: 15:00 18:00 hrs.

### Día 2:

- Trabajo Remunerado y sus Nuevas Formas. Vida Precaria y Extractivismo Corporal.
- Cuerpos y Sexualidades desde Enfoque de Género.
- Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Taller de Políticas Públicas con Enfoque de Género y Derechos.

Martes 27 de agosto

Mañana: 09:00 – 13:30 / Tarde: 15:00 -18:00 hrs.

---

---

**Día 3:**

- La Autonomía Física de las Mujeres y la Problemática de la Violencia Estructural
- Ciudadanía, Participación, Paridad e Institucionalidad de las Mujeres desde Enfoque de Género y Derechos Humanos.
- Masculinidades Hegemónicas y Contrahegemónicas desde Enfoque de Género y Derechos Humanos.
- Historia del Movimiento de Mujeres y Movimiento Feminista en el Mundo Occidental y Latinoamérica.
- Taller de Políticas Públicas con Enfoque de Género y Derechos.

Miércoles 28 de agosto

Mañana: 09:00 – 13:30 / Tarde: 15:00 -18:00 hrs.

**Día 4:**

- Indicadores en Derechos Humanos y Género. Formulación y Seguimiento Participativo.
- Transversalización de Género y Derechos Humanos en las Políticas de Salud.
- Transversalización de Género y Derechos Humanos en las Políticas de Cuidados.
- Taller de Políticas Públicas con Enfoque de Género y Derechos.

Jueves 29 de agosto

Mañana: 09:00 – 13:30 / Tarde: 15:00 – 18.00 hrs.

**Día 5:**

- Transversalización de Género y Derechos Humanos en las Políticas de Educación.
- Presentación de Trabajos y Evaluación.

Viernes 30 de agosto

Mañana: 09:00 – 13:30 hrs.

---

---

**Directoras/es  
Diplomado**

Patricia Roa  
Valentina Stutzin  
Vallejos

**Equipo Docente\***

Daniela Andrade Zubia, Fanny Berlagosky Mora, Jennifer Durán Villalón, Patricia Grau Mascayano, Carlos Güida Leskevicius, Silvia Lamadrid Álvarez, María Isabel Matamala Vivaldi, Angie Mendoza Araneda, Mar Navea Zárate, Valentina Pantoja de Prada, Andrea Pequeño Bueno, Marcela Rocca Cañón, María Luisa Rojas Valenzuela, Valentina Stutzin Vallejos, Alejandra Toro, Pamela Valenzuela Cisternas, Lieta Vivaldi Macho

**Coordinación Académica**

María Isabel Matamala  
Vivaldi

**Coordinación Ejecutiva**

Equipo  
Fundación Henry Dunant

*\* Sujeto a confirmación*

**Valor total (Matrícula incluida): \$560.000 pesos chilenos o US\$770**

*Se dispondrá de un cupo de becas parciales y existirán facilidades de pago a quienes lo soliciten*

**Postulación online en [www.fundacionhenrydunant.org](http://www.fundacionhenrydunant.org)**

Más información: [becados@funhd.org](mailto:becados@funhd.org)

---